

En el salón de usos múltiples del edificio A del Instituto Nacional Electoral, siendo las 09:35 horas del día 31 de octubre de 2019, se reunieron para celebrar la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día a las 09:00 horas, las señoras y señores integrantes de la misma: Doctor Lorenzo Córdoba Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y Presidente de la Junta General Ejecutiva; Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; Licenciada María del Carmen Colín Martínez, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Doctor José Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional; Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración; Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización; Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. De la misma forma, concurren a la sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Rafael Riva Palacio Galimberti, Director de Vinculación y Cooperación Internacional, en representación de la Coordinación de Asuntos Internacionales; Licenciado Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Licenciada Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Licenciada Mónica Isabel Páez Villa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; así como la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Damos inicio a la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si tenemos *quorum* para sesionar. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Tenemos *quorum*, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Consulto a ustedes si hay alguna consideración respecto al orden del día. _____

Al no haberla, Secretario Ejecutivo, le pido que someta a votación la aprobación del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el orden del día. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL_____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA_____

SESIÓN ORDINARIA_____

ORDEN DEL DÍA_____

31 DE OCTUBRE DE 2019_____

9:00 HORAS_____

1.- Aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo los días 26 de agosto y 17 y 19 de septiembre de 2019._____

2.- Secretaría Ejecutiva_____

2.1.- Informe sobre el cumplimiento de acuerdos, dictámenes y resoluciones generadas en las sesiones de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral._____

2.2.- Informe de actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados.

2.3.- Presentación y aprobación, en su caso, del tercer informe trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019._____

2.4.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el documento normativo del componente denominado continuidad de operaciones que forma parte del Modelo de Planeación Institucional del Instituto Nacional Electoral._____

3.- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional_____

3.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto, correspondientes al periodo septiembre 2019 a agosto 2020._____

3.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondientes al periodo septiembre 2019 a agosto 2020._____

3.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de promociones en rango e incentivos a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto que incrementaron, por reposición, el resultado de su evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2017. _____

3.4.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para el otorgamiento de la titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto, que cumplieron con los requisitos normativos. _____

3.5.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

3.6.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la modificación del proyecto G140030 “Plataforma tecnológica para la profesionalización y capacitación de funcionarios del INE y MSPEN (Centro Virtual INE)”, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019. _____

3.7.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la rotación de un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

4.- Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales _____

4.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la modificación del proyecto “E230020 designación de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales”, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019. _____

5.- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica _____

5.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reducción presupuestal del proyecto L154410-

L154420 “Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral 2019” que corresponde a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019._____

5.2.- Informe sobre el cumplimiento del Plan de Implementación 2019 de la ENCCÍVICA.

5.3.- Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)._____

5.4.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la reducción presupuestal del proyecto L155910 “Preparación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020” que corresponde a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019._____

6.- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores_____

6.1.- Informe de recursos acumulados ejercidos por órganos de vigilancia, correspondientes al tercer trimestre 2019._____

6.2.- Informe relativo al “Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades en los módulos de atención ciudadana”, septiembre 2019._____

6.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la reducción presupuestal de los proyectos específicos “L112310/L112320 Servicios registrales y productos para los Procesos Electorales Locales”; “X11002L Elección extraordinaria del estado de Puebla”, y “L112412 Conteo rápido para el Proceso Electoral Local Ordinario del estado de Baja California”._____

7.- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral_____

7.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General del Instituto la reinstalación de tres oficinas municipales; así como la instalación de una oficina municipal nueva, distribuidas en los estados de Coahuila e Hidalgo para el

proceso electoral Local 2019-2020 y, en su caso, de las elecciones extraordinarias que deriven del mismo. _____

7.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se determinan los montos de las dietas y apoyos que se asignarán a las y los consejeros electorales de los consejos locales y distritales del Instituto Nacional Electoral para los procesos electorales locales ordinarios 2019-2020, y en su caso las elecciones extraordinarias que se deriven, y por el que se establecen las modalidades para hacer efectivo el apoyo financiero a las y los consejeros electorales locales y distritales. _____

7.3.- Proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/RI/13/2019, interpuesto en contra del auto de desechamiento recaído en el expediente INE/DEA/D/DRMS/027/2019. _____

8.- Dirección Jurídica _____

8.1.- Proyectos de acuerdos de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se designa a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, de Prerrogativas y Partidos Políticos y del Registro Federal de Electores como los órganos encargados de sustanciar y elaborar los proyectos de resolución de los recursos de inconformidad INE/RI/SPEN/22/2019, INE/RI/SPEN/23/2019 e INE/RI/SPEN/24/2019. _____

8.1.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad INE/RI/SPEN/22/2019. _____

8.1.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad INE/RI/SPEN/23/2019. _____

8.1.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de

Electores como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad INE/RI/SPEN/24/2019._____

8.2.- Proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del recurso de revisión en contra de la designación del ganador del concurso de la plaza de jefe de departamento de recursos humanos, realizada por la junta local ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Nayarit._____

8.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Código de Conducta del Instituto Nacional Electoral._____

9.- Coordinación Nacional de Comunicación Social_____

9.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba la tercera actualización del Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2019._____

10.- Dirección Ejecutiva de Administración_____

10.1.- Proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban los Manuales de Organización específicos de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Dirección del Secretariado, Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y Unidad Técnica de los Contencioso Electoral._____

10.1.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Manual de Organización Específico de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral._____

10.1.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Manual de Organización Específico de la Dirección del Secretariado del Instituto Nacional Electoral._____

10.1.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Manual de Organización Específico de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral._____

10.1.4.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Manual de Organización Específico de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.____

10.1.5.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Manual de Organización Específico de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral._____

10.1.6.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Manual de Organización específico de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral._____

10.1.7.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Manual de Organización específico de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral._____

10.1.8.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Manual de Organización específico de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral._____

10.2.- Informe de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, segundo trimestre 2019._____

11.- Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos_____

11.1.- Proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del recurso de inconformidad INE/R.I./10/2019._____

11.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la modificación al presupuesto del proyecto específico denominado “P120030 Fortalecimiento a las capacidades humanas, adquisiciones e infraestructura de los procesos tecnológicos”, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019._____

11.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al primer semestre de dos mil veinte._____

12.- Asuntos Generales_____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le pido que continúe con la sesión. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. _____

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor. _____

Aprobada por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Dé cuenta del primer punto, del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo los días 26 de agosto y 17 y 19 de septiembre de 2019.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Están a su consideración los proyectos de acta señalados. _____

Si no hay intervenciones, sométalos a votación, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueban los proyectos de acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo los días 26 de agosto y 17 y 19 de septiembre de 2019. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobadas por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva, y se compone de cuatro apartados. ____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe sobre el cumplimiento de acuerdos, dictámenes y resoluciones generadas en las sesiones de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

Está a su consideración el informe mencionado. _____

Si no hay intervenciones, lo damos por recibido y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración el informe mencionado. _____

Al no haber intervenciones, lo damos por recibido, y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del tercer informe trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, también este informe está a su consideración. _____

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, tome la votación que corresponde para enviarlo a la consideración del Consejo General. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el tercer informe trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.3. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

INE/JGE173/2019 _____

Aprobación del tercer informe trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019. ___

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el documento normativo del componente denominado continuidad de operaciones que forma parte del Modelo de Planeación Institucional del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo. _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente. ___

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.4. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE174/2019) Punto 2.4 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y se compone de siete apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto, correspondientes al periodo septiembre 2019 a agosto 2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Doctor José Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El C. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días a todos los compañeros de la Junta General Ejecutiva. _____

Pongo a su consideración, Consejero Presidente, hacer la presentación de los apartados 3.1 y 3.2, ya que son dos temas que están vinculados, y se trata de la presentación de metas para la evaluación del desempeño, tanto para el Sistema INE como para el Sistema OPLE. _____

Concretamente se presentan para su aprobación de esta Junta General Ejecutiva, 57 metas para el Sistema INE y tres para el Sistema OPLE, con lo que llegaremos a 291 metas para el INE, y 18 para OPL. _____

Con esta cifra se cumple con el mínimo de metas necesario para la evaluación de todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de ambos sistemas. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Doctor José Rafael Martínez Puón. _____

Si no hay más intervenciones, le pido, Secretario Ejecutivo, que tome la votación correspondiente a este apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE175/2019) Punto. 3.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPL, correspondientes al periodo septiembre 2019 a agosto 2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Si no hay intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente. _

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.2. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE176/2019) Punto. 3.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de promociones en rango e incentivos a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto que incrementaron, por reposición, el resultado de su evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2017. _

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.3. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE177/2019) Punto. 3.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para el otorgamiento de la titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto, que cumplieron con los requisitos normativos. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Tiene el uso de la palabra el Doctor José Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El C. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Este apartado del orden del día se refiere al otorgamiento de la titularidad de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto, que cumplieron con los requisitos normativos; se trata de 94 candidatos, 81 son del cuerpo de la función ejecutiva, y 13 de la función técnica. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Doctor José Rafael Martínez Puón. _____

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponde.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.4._____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables._____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE178/2019) Punto. 3.4_____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>_____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Doctor José Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El C. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Este apartado del orden del día, se refiere a la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, comprende dos cargos y un puesto, en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se modifican la descripción y perfil de la Subdirección de Planeación y Gestión de Transmisiones; y la Jefatura de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Trasmisiones. _____

Asimismo, en las delegaciones del Instituto propone modificar el puesto de coordinador operativo para asignarle funciones de seguimiento, planeación y apoyo al vocal ejecutivo local. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Bueno días a todas y a todos. _____

Dentro del apartado 3.5 de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos, existe una Subdirección de Planeación y Gestión de Transmisiones que está adscrita a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos._____

Nosotros habíamos hecho una propuesta que fue modificada para la comisión, traigo este asunto, digamos, porque comparto el sentir de la comisión en el sentido de que hay que ser más incluyentes que excluyentes, y entonces que se pueda ampliar la gama de carreras que se da, pero aquí creo que nos quedamos a la mitad._____

Si bien voy a votar a favor, y me parece que podríamos transitar con eso, lo cierto es que creo que es una oportunidad para ahora que se está estudiando la reforma al Estatuto, poder tomar en cuenta eso, porque parecería que nos quedamos a la mitad, de repente metemos algunas carreras como sociología y quitamos derecho, por ejemplo, pienso en la Licenciada Cecilia del Carmen Azuara, que es una destacada abogada y también maneja los temas técnicos, y entonces por qué tendría que estar excluida y no un sociólogo, por ejemplo._____

Entonces, estamos atendiendo cuestiones quizá demasiado casuísticas, y creo que valdría la pena reflexionar en torno a un esquema más general, es decir, queremos humanidades o ciencias o algo así, y a partir de ahí ya que cada quien tome su camino en el Servicio Profesional Electoral, o queremos irnos a áreas muy específicas del conocimiento._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Patricio Ballados._____

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Consejero Presidente._____

Estando de acuerdo con la posición del director, en términos de que no parecería haber razones para restringirlo, o sea, abrirlo por un lado y restringirlo por el otro._____

Creo que nos ayuda y ha sido la experiencia de la institución, incluso cargos en donde del Servicio Profesional Electoral como, por ejemplo, los vocales secretarios, donde podría pensarse por una de sus tareas, que la Licenciatura en Derecho sería el perfil más indicado, hemos tenido experiencias muy connotadas, donde egresados de otras

licenciaturas o posgrados, han hecho un papel importante en términos de que pueden no solamente dominar el puesto, sino cumplirlo cabalmente. _____

Entonces, no sé si en este caso pudiera incluirse la Licenciatura en Derecho, no encontraría alguna razón por la cual excluirla, ya estaba en el perfil del puesto, creo que está bien que la abramos, no restringirlo, pero creo que podría, perfectamente bien, por lo que tiene que desempeñar el funcionario a cargo de este puesto, incluirse como estaba originalmente la Licenciatura en Derecho, no sé si el Doctor José Rafael Martínez Puón, tuviera algún elemento técnico por medio del cual se excluya esta posibilidad. _____

Sería cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Doctor José Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El C. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón: Gracias, Consejero Presidente. _____

En la comisión hemos tenido una discusión permanente sobre cuál debe ser el perfil profesional adecuado para los puestos del Servicio Profesional, pero también incluiría a los puestos de la rama administrativa, en algunos casos vamos a llegar a puestos muy específicos, muy particulares, quiero pensar en los puestos de fiscalización, en los puestos de lo contencioso electoral, en los que se necesitan abogados efectivamente, y en otros, las posibilidades serán siempre abiertas. _____

Sí decir que tenemos un catálogo de avanzada porque está construido por áreas de conocimiento no por carreras específicas, a diferencia de otros catálogos que existen en otras organizaciones; sin embargo, habrá quien señale que a pie juntillas tenemos que cumplir con ese requisito que aparece ahí, de ahí de que se opte en todo caso por dejarlo mucho más abierto, por lo que haría la invitación, y creo que en el marco de lo que se viene como próxima reforma, de que nos sentemos a revisar el catálogo de manera detallada, en la que haya consensos plenos en esto, pero obviamente con una razón técnica que esté de por medio. _____

Lo digo por segunda ocasión, creo que estamos en este dilema permanente de qué sí, qué no, y creo que también estamos en el momento oportuno, dada la tendencia de la polifuncionalidad de ver qué es lo que requerimos para los cargos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Doctor José Rafael Martínez Puón. _____

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Creo que lo que está señalando ahora el Doctor José Rafael Martínez Puón, es lo que tenemos que hacer, o sea, la revisión integral de todo el catálogo de puestos, no solamente por lo que hace al Servicio Profesional Electoral, sino también por la misma rama administrativa. _____

Creo que, en este sentido, hemos conservado una cierta tradición que vienen de tiempo atrás, pero creo que a la luz de la experiencia, y sobre todo en cargos más de carácter técnico, creo que en este momento hay que atender este caso en lo particular, pero creo que sería muy conveniente proponernos ya la revisión integral de todo el catálogo, incluso también para la rama administrativa. De manera tal de actualizarlo con razones muy claras. _____

Por ejemplo, aquí por qué no se incluyen las ingenierías para un cargo de esta naturaleza, si estamos hablando de la especificidad técnica y conocemos ya con una larga experiencia alrededor de una administración de un área como ésta, incluso no solamente abogaría porque un Abogado pudiera hacerse cargo, también un Ingeniero podría hacerse cargo perfectamente bien del desempeño de estas tareas. En fin. _____

No quiero tampoco que improvisemos aquí, porque eso siempre corre riesgos. Creo que hay que convocarnos a una revisión integral de los catálogos y en este caso, tal vez, nada más apoyaría la moción del Maestro Patricio Ballados, en el sentido de incorporar la Licenciatura en Derecho y después de una revisión completa de los catálogos, la posibilidad incluso de que otras carreras pudieran ser consideradas dentro del perfil de un cargo como éste. _____

En otros casos, indudablemente, es tan específico el trabajo que claro, la formación inicial es determinante para poder ocupar tal o cual posición. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días a todas y a todos. _____

La verdad es que me resulta algo difícil, enfrentarme a la especialidad de nuestro Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral que es un gran especialista en esta materia, y creo que la finalidad de los catálogos de cargos y puestos va precisamente en el abono de profesionalizar, de especializar las funciones de nuestro personal. _____

Creo que esa parte sí no la debemos olvidar, coincido que se debe de hacer una revisión exhaustiva en el marco del anuncio de las eventuales reformas al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, pero creo que siguiendo, sin dejar el rigor técnico que creo que es lo que nos propone el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, que sí debemos señalar en términos generales lo ideal del perfil de un puesto, sin dejarlo abierto a que entre cualquier tipo de materia, creo que se puede solucionar si se establece una excepción, pero una excepción general, a los catálogos de cargos y puestos sí deben de ser estrictos, creo que no deben de estar abiertos. _____

Pero la excepción general puede ser que, en casos excepcionales, por cuestiones de experiencia del personal que se puede proponer, del personal que ya ocupa el cargo o de que puede haber mejores prospectos para ocupar el cargo, esos casos, debidamente fundados y motivados, pueden ser aprobados y creo que para no perder ese rigor técnico deben ser aprobados también por la Junta General Ejecutiva, que es quien aprueba los catálogos. _____

De tal forma que, en ciertos casos, podemos abrir excepciones como las que hoy replantea el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, que creo que también no hay que dejar de escuchar lo que dice el Maestro Patricio Ballados, porque si alguien conoce su área es él, si alguien conoce las necesidades de esa subdirección es él, y quizás de los prospectos que puedan utilizar, porque los tiene él. _____

De tal forma que, creo que cuando se realiza esa revisión al Estatuto, creo sería conveniente que esta Junta General Ejecutiva, valorara, lo digo en términos de sugerencia, valorara esa opción de establecer una disposición de excepción. _____
Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Contralor. _____

Si no hay más intervenciones, entiendo que no hubo una objeción expresa de parte del director ejecutivo y, además, estamos en ese proceso de cambio, con la modificación que ha sugerido el Maestro Patricio Ballados, sométalo a votación, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.5, tomando en consideración la propuesta presentada por el Maestro Patricio Ballados. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE179/2019) Punto. 3.5 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la modificación del proyecto G140030 “Plataforma tecnológica para la Profesionalización y Capacitación de funcionarios del INE y MSPEN (Centro Virtual INE)”, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo tome la votación, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.6. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE180/2019) Punto. 3.6 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la rotación de un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Doctor José Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El C. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Este apartado ya lo habíamos traído en una anterior sesión, usted nos solicitó que se le consultara a la Dirección Jurídica, la verificación en cuanto al cumplimiento de la normatividad del Instituto en materia de cambios de adscripción o rotación, obteniendo la conformidad para presentar la propuesta en esta sesión. _____

Nada más señalar que se prevé que la entrada en vigor de la rotación sea a partir del 16 de noviembre de 2019. _____

Ya nada más para redondear todos los apartados que se han presentado, decir que todos estos asuntos fueron conocidos y autorizados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional el pasado 18 de octubre. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Doctor José Rafael Martínez Puón. _____

Permítanme intervenir, solamente para agradecer el estudio, creo que esto robustece una decisión que ya venía encaminada y que, evidentemente, tiene una particularidad muy específica que es no aplicar retroactivamente, porque esto lo prohíbe la Constitución Política, una serie de disposiciones y requisitos que para un cargo, con posterioridad a que algún miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional ha accedido por cumplir los requisitos que en su momento existían, se le aplique en un caso de rotación horizontal, es decir, no estamos hablando de un nuevo cargo, es miembro ya del Servicio Profesional Electoral Nacional. En su momento se constató la validación de los requisitos que se

pedían en ese momento, y si después esos requisitos cambiaron, evidentemente no se podría, sin violar la Constitución, exigirles a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que tienen por su propia naturaleza el estar a disposición para rotación o cambios por necesidades del Servicio Profesional en cumplimiento de requisitos que fueron posteriores a su incorporación al mismo._____

Creo que es importante señalar que esto se trataba así, y que, en todo caso, para evitar, disipar cualquier tipo de cuestionamiento, y en la lógica de fundar y motivar debidamente los actos, se ha hecho este robustecimiento del propio proyecto._____

En fin, así que agradezco mucho la presentación dado que solicité su retiro para poder fundamentarlo de mejor manera, agradezco mucho este análisis adicional que ratifica la lógica con la que originalmente se presentó ese proyecto._____

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, someta a votación el mismo.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.7._____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo._____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE181/2019) Punto. 3.7_____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la modificación del proyecto “E230020 designación de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales”, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales._____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Buenos días a todas y todos._____

El proyecto de acuerdo que se presenta, tiene por objeto contar con los recursos necesarios para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los acuerdos INE/CG389/2019 e INE/CG406/2019 de fechas 28 de agosto, mediante el cual el Consejo General aprobó las convocatorias para los procesos de selección y designación de la consejera electoral del organismo público local de Sonora, y de la Consejera o el Consejero Presidente del OPL de Puebla, Nayarit y Michoacán, respectivamente._____

En razón de lo anterior, se requiere de una ampliación presupuestal para el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección y designación referido, por la cantidad de 1 millón 614 mil 867 pesos, por el cual el presupuesto modificado del proyecto quedaría en 8 millones 306 mil 201 pesos._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo._____

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor tome la votación._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden de día como el apartado 4.1._____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo._____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE182/2019) Punto. 4.1_____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo._____

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y se compone de cuatro apartados:_____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reducción presupuestal del proyecto L154410-L154420 “Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral 2019” que corresponde a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Si no hay intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.1._____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables._____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE183/2019) Punto. 5.1_____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>_____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe sobre el cumplimiento del Plan de Implementación 2019 de la ENCCÍVICA. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenos días a todas y todos. _____

Muy brevemente, para dar a conocer que, este informe se presenta en cumplimiento al acuerdo INE/CG732/2016 del Consejo General, en el cual se aprobó la Estrategia Nacional de Cultura Cívica. _____

Este informe contiene el conjunto de actividades desarrolladas, justamente en torno al Plan de Implementación 2019, algunos datos me parecen relevantes por lo que es importante compartirlos, se encuentran en marcha 22 proyectos, ya 14 componentes se han concluido completamente. _____

Se encuentran también en marcha, las alianzas con otras instituciones, como lo es el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Facebook, Lego Education, UNICEF, también Virtual Educa. A lo largo y ancho del país, en las juntas locales y distritales contamos al día de hoy ya con una red de alianzas de 541 aliados estratégicos que están ayudando a detonar toda la potencia de lo que es la Estrategia Nacional de Cultura Cívica. _____

El informe da cuenta de estos cinco apartados que contiene, y están a su disposición. _

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel. _____

Si no hay más intervenciones, damos por recibido el informe._____

Le pido Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado del orden del día._

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica._____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

De igual manera, en cumplimiento al artículo 49 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva para su conocimiento, justamente de este Programa de Capacitación Electoral, que es la Estructura Curricular que contendrán los cursos que se impartirán a las y los capacitadores asistentes, y a las y los supervisores electorales durante el proceso electoral, justamente, que se encuentra ya en plena organización, que es Coahuila e Hidalgo._____

También a quienes soliciten su acreditación para ser observadores electorales en las mismas elecciones, así como la ciudadanía que resulte sorteada y quienes participen en la integración de mesas directivas de casilla._____

En este programa, se establecen las directrices para la realización y coordinación de los simulacros y prácticas de la jornada electoral, y es importante comentarles que este documento forma parte integral también de la propia Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral._____

Queda a consideración de la Junta General Ejecutiva, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel._____

Si no hay intervenciones, damos por recibido este programa._____

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la reducción presupuestal del proyecto L155910 “Preparación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020” que corresponde a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019.._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Al no haber intervenciones, por favor, tome la votación, Secretario Ejecutivo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente._____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.4. ____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables._____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE184/2019) Punto. 5.4_____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se compone de tres apartados: _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de recursos acumulados ejercidos por órganos de vigilancia, correspondientes al tercer trimestre 2019._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Si no hay intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente apartado de este punto._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, se refiere al informe relativo al “Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades en los módulos de atención ciudadana”, septiembre 2019._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Al no haber intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, damos por recibido el mismo y le pido continúe con el siguiente apartado._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la reducción presupuestal de los proyectos específicos “L112310/L112320

Servicios registrales y productos para los Procesos Electorales Locales”; “X11002L Elección extraordinaria del estado de Puebla”, y “L112412 Conteo rápido para el Proceso Electoral Local Ordinario del estado de Baja California”.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días tengan todas y todos.

Este proyecto propone la reducción presupuestal a tres proyectos a cargo de esta Dirección Ejecutiva.

El primer proyecto denominado “L112310/L112320 Servicios registrales y productos para los Procesos Electorales Locales”; consistente en el proyecto L112310 y su alcance, tiene el objeto de generar los productos y servicios registrales necesarios para los procesos electorales locales, y disponerlos a los organismos públicos locales.

La solicitud de reducción presupuestal se formula derivado de economías obtenidas en los rubros de pasajes y viáticos del proyecto, debido a que el número de registros en la lista adicional fue mínimo, por lo que fue posible hacer su estrategia por mensajería; y en el caso de la actividad de casillas especiales, el personal que se había trasladado resultó menor a lo programado.

En ese sentido, se solicitó una reducción presupuestal de 28 mil 197 pesos, para poner estos recursos a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración, mediante dictamen de procedencia número 109, el cual se incluye como anexo 1 del acuerdo.

Por otro lado, se solicita la reducción del proyecto “X11002L Elección extraordinaria del estado de Puebla”, el cual tuvo como todos sabemos el objetivo de diseñar,

planear e instrumentar la ejecución del voto de las y los poblanos y residentes en el extranjero para la elección extraordinaria de la gubernatura de dicho estado. _____

Vale recordar que ya se realizó la primera reducción por 6 millones de pesos a este proyecto, que fue actividad reservada por esta Junta General Ejecutiva mediante el acuerdo INE/JGE130/2019 como resultado de la entrega de menos paquetes electorales postales para el ejercicio del voto en el extranjero. _____

En esta ocasión se obtuvieron economías, debido a que se imprimieron menos tantos de la lista nominal a los previstos, y el costo de la impresión de los mismos fue menor a lo presupuestado. Asimismo, el número de registros en el listado adicional fue, como todos sabemos bajo, por lo que se tuvieron ahorros en el servicio de impresión. _____

Por lo cual, se solicita una reducción presupuestal por la cantidad de 1 millón 055 mil 606 pesos, lo cual también se pondrá a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración. Existe un dictamen de procedencia, el número 111, el cual también se incluye como anexo 2 del presente proyecto de acuerdo. _____

Finalmente, se propone reducir el presupuesto al proyecto específico “L112412 Conteo rápido para el Proceso Electoral Local Ordinario del estado de Baja California”, cuyo objeto tuvo el coadyuvar en la elección de gobernador del estado de Baja California, como todos sabemos, el INE asumió la realización del ejercicio de conteo rápido. En este caso, se identificaron economías en los rubros de gastos notariales, así como viáticos y pasajes para integrantes del Comité Técnico. _____

De esta manera, se solicita una reducción presupuestal por la cantidad de 92 mil 958 pesos, que también cuenta con un dictamen, el número 110, el cual se incluye en el anexo 3 del presente proyecto de acuerdo. _____

En total, estamos hablando de una reducción de 1 millón 176 mil 761 pesos, tomando en cuenta los tres proyectos, para poder poner a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración dichos recursos. _____

No omito mencionar que la Dirección Jurídica también nos realizó diversas sugerencias, que fortalecen el sustento jurídico del proyecto de acuerdo que ustedes tienen a su consideración._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ingeniero René Miranda._____

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, tome la votación que corresponde._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.3._____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo._____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE185/2019) Punto. 6.3_____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y se compone de tres apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General del Instituto, la reinstalación de tres oficinas municipales; así como la instalación de una oficina municipal nueva, distribuidas en los estados de Coahuila e Hidalgo para el proceso electoral local 2019-2020 y, en su caso, de las elecciones extraordinarias que deriven del mismo. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada María del Carmen Colín Martínez, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____

La C. encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días a todas y a todos. _____

Como es de su conocimiento, para el proceso electoral 2017-2018, el Consejo General del Instituto, a propuesta de esta Junta General Ejecutiva, aprobó el establecimiento de 45 oficinas municipales distribuidas en 19 entidades federativas y 32 distritos electorales federales, atendiendo los estudios técnicos elaborados para su determinación y la disponibilidad presupuestal, además, con la finalidad de brindar condiciones para atender de mejor forma sus actividades dada su complejidad geográfica. _____

El proyecto de acuerdo que hoy está a su consideración para las elecciones de Coahuila e Hidalgo, propone la reinstalación de tres oficinas municipales que fueron instaladas en ese proceso en las localidades de Múzquiz y Cuatro Ciénegas, del distrito 02 de Coahuila, y en Atotonilco el Grande del distrito 03 de Hidalgo. _____

Adicionalmente y a petición de la junta local ejecutiva de Coahuila, dadas las problemáticas presentadas durante el pasado proceso electoral concurrente, se propone la instalación de una nueva oficina municipal para el distrito 02 en el municipio de Ramos

Arizpe, la cual ya había sido valorada en 2018, pero no fue posible incluirla por limitaciones presupuestales. _____

De hecho, era la siguiente de Coahuila en el orden del índice de prioridad para su instalación. _____

Finalmente, el periodo de funcionamiento de las oficinas municipales propuestas iniciará, como señala el reglamento, en el mes de enero de 2020 y concluirá el 30 de junio de ese mismo año. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciada María del Carmen Colín. _____

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 7.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE186/2019) Punto. 7.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____
Continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se determinan los montos de las dietas y apoyos que se asignarán a las y los consejeros electorales de los consejos locales y distritales del Instituto Nacional Electoral, para los procesos electorales locales ordinarios 2019-2020, y en su caso las elecciones extraordinarias que se deriven, y por el que se establecen las modalidades para hacer efectivo el apoyo financiero a las y los consejeros electorales locales y distritales. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____
Tiene el uso de la palabra la Licenciada María del Carmen Colín Martínez, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____

La C. encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez: Gracias, Consejero Presidente. _____
Como es de su conocimiento, los consejos locales en Coahuila e Hidalgo se instalarán el próximo 1 de noviembre, en tanto que los consejos distritales lo harán el 2 de diciembre próximo. _____

En ese sentido, el proyecto de acuerdo que se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva tiene como propósito presentar la propuesta de los montos de las dietas y apoyos que se otorgarán a las y los consejeros locales y distritales, así como el mecanismo para su ministración y comprobación. _____

En la propuesta se mantienen los montos otorgados a las y los consejeros electorales que participaron en los procesos electorales locales ordinarios 2018-2019. _____

La dieta es por un monto mensual bruto para cada consejera o consejero local, de 14 mil 089 pesos, en tanto que el monto mensual bruto por cada consejera o consejero distrital es de 9 mil 802 pesos. _____

El apoyo financiero para el conjunto de las y los consejeros electorales del consejo local o distrital durante el desarrollo de sus actividades, es por un monto mensual bruto de 27 mil 99 pesos. _____

Este proyecto de acuerdo que se pone a su consideración, es una propuesta conjunta entre la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciada María del Carmen Colín. _____

Permítanme nada más señalar que, estamos aquí aplicando los tabuladores que nosotros mismos hemos establecido en su momento, es decir, la diferenciación a partir de si se trata de procesos locales o procesos concurrentes. _____

Por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación si no hay más intervenciones. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 7.2. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE187/2019) Punto. 7.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/RI/13/2019, interpuesto en contra del auto de desechamiento recaído en el expediente INE/DEA/D/DRMS/027/2019. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Si no hay intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponde.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 7.3. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Resolución aprobada INE/JGE188/2019) Punto 7.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Jurídica, y se compone de tres apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día es el relativo a los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por los que se designa a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, de Prerrogativas y Partidos Políticos y del Registro Federal de Electores como los órganos encargados de sustanciar y elaborar los proyectos de resolución de los recursos de inconformidad INE/RI/SPEN/22/2019, INE/RI/SPEN/23/2019 e INE/RI/SPEN/24/2019, el cual consta de tres apartados. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Como solemos hacer ahora, someteríamos a votación la asignación de los distintos casos para la elaboración de sus respectivos proyectos de resolución a las instancias que han sido mencionadas. _____

Si no hay intervenciones, por favor, someta a votación la asignación de los tres apartados. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, señalados puntualmente como los apartados 8.1.1 al 8.1.3 del orden del día. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobados por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdos aprobados INE/JGE189/2019, INE/JGE190/2019 e INE/JGE191/2019)

Puntos 8.1.1 al 8.1.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del recurso de revisión en contra de la designación del ganador del concurso de la plaza de jefe de departamento de recursos humanos, realizada por la junta local ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Nayarit. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración el proyecto de resolución. _____

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación que corresponda.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.2. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Resolución aprobada INE/JGE192/2019) Punto 8.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Informe el contenido de la resolución aprobada a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los asuntos conducentes. _
Por favor, continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Código de Conducta del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Gabriel Mendoza, Director Jurídico. _____

El C. Director Jurídico, Licenciado Gabriel Mendoza Elvira: Gracias, Consejero Presidente. _____

El proyecto de acuerdo que está a su consideración se realiza en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, y en este sentido, es en acatamiento a lo que señala la Ley General del Sistema Nacional, así como la Ley General de Responsabilidades Administrativas. _____

Cobra especial relevancia mencionar que este documento está alineado al Código de Ética recientemente reformado por el Órgano Interno de Control, toda vez que se fue trabajando en coordinación con dicho órgano. _____

Es importante mencionar que también se conformó un grupo de trabajo desde la emisión del primer Código de Ética por el Órgano Interno de Control, en donde participaron la Dirección Ejecutiva de Administración, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, el propio Órgano Interno de Control, el personal de la Secretaría Ejecutiva, de la Presidencia de este órgano y del Consejo General, y de la Dirección Jurídica. _____

Derivado de las labores realizadas por el grupo de trabajo, se emitió un anteproyecto el cual fue enviado al Titular del Órgano Interno de Control, quien manifestó su interés en modificar el entonces Código de Ética vigente que se había aprobado el 8 de febrero pasado. _____

En ese sentido, lo traigo a colación porque por acuerdos de ese órgano se empezaron los trabajos para la modificación del propio Código de Ética y se modificó el plazo para la aprobación de este Código de Conducta que ahora está a consideración de este órgano colegiado. _____

En consideración del Titular del Órgano Interno de Control, la elaboración de los postulados éticos se debía de realizar en forma conjunta, por lo que en una visión incluyente y representativa del personal que conforma este Instituto solicitó la colaboración de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de instrumentar el trabajo de revisión del Código de Ética. _____

Por ello se realizaron diversas sesiones con los titulares de algunas unidades, miembros de esta Junta General Ejecutiva, y se fueron contestando cuestionarios que nos hizo llegar el Órgano Interno de Control. _____

Como resultado del ejercicio anterior se confeccionó un anteproyecto de Código de Ética, que al haberse realizado de manera colectiva, representa la visión de todos los miembros, mismo que fue sometido a consideración del grupo de trabajo y posteriormente a las consejeras y consejeros electorales del Consejo General. _____

Finalmente, producto de ese trabajo conjunto del cual agradezco al titular que se haya hecho de esta manera, el 23 de octubre pasado, el Órgano Interno de Control aprobó el nuevo Código de Ética de la función pública electoral, dejando sin efectos el que había sido aprobado a inicios del año. _____

Por ende y en acatamiento al mandato expreso en el Código de Ética, alineado al mismo, se propone la emisión del Código de Conducta que está a su consideración y que se encuentra en perfecta armonía desde el punto de vista de la Dirección a mi cargo, con la visión plasmada en el de ética, derivado del consenso y la estrecha coordinación del grupo de trabajo y el Órgano Interno de Control. _____

El Código consta básicamente de dos apartados, uno de disposiciones generales que incluye objeto, ámbito de aplicación, glosario, éste último con la finalidad de facilitar la

comprensión de los términos utilizados en el documento; y el segundo, los estándares de comportamiento o reglas de conducta que deben de ser la guía para que las y los funcionarios de este Instituto podamos dar vigencia a los principios que rigen nuestro actuar. _____

En ese sentido, finalmente, y recogiendo lo que el propio Órgano Interno de Control propone al emitir el Código de Ética, también aquí se propone la emisión de un Comité de Ética con carácter meramente consultivo que pudiera estar conformado por el propio Titular del Órgano Interno de Control y los titulares de la Dirección Jurídica, la Dirección Ejecutiva de Administración, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

Estamos convencidos que este Comité abonará en la consolidación de los trabajos que se tienen que realizar en esta materia y a la debida aplicación, tanto del Código de Ética, como del Código de Conducta. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Gabriel Mendoza. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente. _____

Solo para enfatizar la construcción colectiva que, efectivamente, como lo dice el Director Jurídico, se realizó para este documento y del que deriva, que es el Código de Ética. _
Los lineamientos del Sistema Nacional Anticorrupción, si bien, señalan estos dos documentos por separado, creo que en el caso del INE debemos de hablar de un solo documento, aunque formalmente sean dos documentos, y dos documentos que son Código de Ética de la función electoral y este Código de Conducta, primero porque refleja la visión de toda la comunidad del Instituto, ya explicó muy bien el Director Jurídico, los trabajos que se realizaron. _____

Quiero destacar que no obstante que la norma otorga esta facultad al Órgano Interno de Control, desde el punto de vista del Órgano Interno de Control no puede ser un

documento que emane solamente de esta instancia, sino que debe contar como creo que este documento y el Código de Ética lo hacen, con la visión de todos, de toda la comunidad del Instituto, por eso los trabajos previos que señaló el Director Jurídico. Es importante señalar por qué un nuevo Código de Ética, siendo que ya se había emitido uno el 8 de febrero pasado. _____

Primero, porque existía preocupación en el Instituto respecto a la naturaleza de las obligaciones o postulados éticos del Código de Ética, es decir, si esto generaría algún tipo de responsabilidad, algún tipo de sanción el incumplimiento. El anterior Código de Ética perfilaba que fuera así, de una revisión exhaustiva, pero principalmente, por la naturaleza misma del documento, por la naturaleza misma de los instrumentos que están orientados más a la convicción y al compromiso personal de cada servidor electoral, es por lo que en este Código de Ética, se señala expresamente en el acuerdo correspondiente de emisión del 23 de octubre, que no tiene ningún tipo de responsabilidad administrativa por sí solo el incumplimiento de estos códigos, dado que requieren de un trabajo más de convicción y compromiso para su realización. _____

También otro punto importante es que la sencillez y claridad de estos códigos, en realidad el Código de Ética y ahora el Código de Conducta retoman mucho del trabajo previo realizado en otras instancias, que de una manera muy sencilla y muy clara permiten que la difusión, la evaluación y el cumplimiento de estos postulados éticos, pueda ser efectiva; se retoman, por ejemplo, el mismo Código de Ética del Instituto Federal Electoral que emitió en 2010, también se retoma el modelo de Código de Ética del Instituto Internacional para la Democracia (IDEA), y también del Código de Ética de Servidores Públicos de la Organización de las Naciones Unidas. _____

Incluso también se retoman en los postulados éticos, definiciones y conceptos de documentos expedidos por el Instituto Federal Electoral, que ahora se vuelven norma en una manera de glosa y que se destaca su importancia en el Instituto. _____

Fundamentalmente por lo que hace al Cuaderno de Valores Democráticos y quiero también señalar, que incluso se tomaron definiciones escritas a nuestro ahora Consejero Presidente, de alguna de sus múltiples obras. _____

No quiero dejar de señalar que este Código de Ética y el Código de Conducta, señalan la creación de un Comité de Ética, y que en un principio el origen del Comité

de Ética no estaba previsto en la nueva reforma, en la nueva expedición de este Código de Ética, ¿por qué? porque es una facultad potestativa que señala la norma al Instituto.

Sin embargo, recogiendo las observaciones y sugerencias que creo que es muy importante que hayan hecho esta sugerencia de consejeras y consejeros electorales, de que sí estableciéramos una instancia que difundiera, que estableciera políticas de difusión, de evaluación y cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta. Por eso la creación de este Comité de Ética, que desde luego el Órgano Interno de Control respalda, en los términos de su integración, como señala el Director Jurídico y que, además, la regulación, si bien la norma la prevé también como una facultad del Órgano Interno de Control, quiero expresarles que la regulación, los lineamientos del Comité de Ética, serán expedidos en la misma forma en que fueron elaborados, contruidos el Código de Ética y el Código de Conducta, es decir, colectivamente, con el consenso de todos los integrantes de la comunidad del Instituto. _____

No debo dejar de señalar que este documento es un documento inacabado, en el buen sentido de la palabra, porque precisamente una de las funciones del Comité de Ética será evaluar qué postulados éticos pueden tener transformación, incluso los estándares de comportamiento que se puedan incorporar en la nueva dinámica del Instituto Nacional Electoral. No solo del Comité de Ética, sino que dado que el Comité de Ética será de carácter consultivo, los servidores electorales, al estar obligados a declarar anualmente, es decir, los 17 mil 500 servidores electorales permanentes que estarán obligados a declarar la evaluación del cumplimiento anualmente del Código de Ética, también tendrán la oportunidad de en esa declaración, hacer valer sus puntos de vista y que retomará el Órgano Interno de Control para presentarlos al Comité de Ética, de tal forma que el Código de Ética y el Código de Conducta puedan ser documentos que se ajusten a la nueva dinámica institucional. _____

Permítame terminar, Consejero Presidente, dando mi reconocimiento a todos los integrantes de la Junta General Ejecutiva, porque todo su personal participó en la construcción del mismo, y en especial a la Dirección Jurídica que coordinó el grupo de trabajo, y quiero hacer una mención especial, porque la construcción muy cercana de estos documentos, que repito, es uno solo en realidad, quiero agradecer

especialmente a la Maestra Erika Aguilera Ramírez, Directora de Normatividad y Consulta de la Dirección Jurídica, y al Licenciado Fernando Vargas Manríquez, aquí presente, Director de Desarrollo Administrativo del Órgano Interno de Control, quienes con su gran experiencia y profesionalismo, nos ayudaron a que lográramos estos dos documentos._____

Muchas gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Contralor._____

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Muy brevemente, creo que las intervenciones tanto del Titular del Órgano Interno de Control, como de la Dirección Jurídica explican con mucha claridad el origen de estos documentos, de estos dos códigos, cómo se fueron construyendo, y la naturaleza de los mismos, y acompaño también el señalamiento del Licenciado Jesús George Zamora en el sentido de que si bien, formalmente son dos documentos, realmente se trata de un solo instrumento que está perfectamente engarzado, y que es una ruta de actuación para todos los que integramos el Instituto Nacional Electoral._____

Quiero subrayar, incluso el hecho de que esta nueva edición recoge no solamente la experiencia que ya habíamos acumulado al respecto como institución, sino los señalamientos del Titular del Órgano Interno de Control para darle un giro mucho más sólido a estos dos códigos de la institución, y trabajar más en el sentido de convencer, de sellar un tipo de conducta de los que integramos esta gran institución, y sobre todo, subrayar, para concluir, el trabajo conjunto que se hizo durante estos meses entre el Órgano Interno de Control y las diferentes áreas de la institución, encabezadas y coordinadas por el Titular de la Dirección Jurídica._____

Ahora, no solamente estamos cumpliendo con una obligación, sino creo que fuimos más allá, al construir unos instrumentos que serán sin duda de mucha utilidad para el derrotero que debemos seguir en todas nuestras actuaciones._____

El propio documento prevé que se informe al Consejo General en una próxima reunión sobre la aprobación, tanto el Código de Ética que correspondió al Órgano Interno de Control, como el Código de Conducta que corresponde a la Junta General Ejecutiva, y se ordene, Consejero Presidente, la publicación de los mismos en el Diario Oficial de la Federación, porque estamos convencidos de que es un instrumento de interés público en general, que se sepa en la opinión pública sobre qué bases estamos guiando nuestra conducta en la institución._____

La verdad celebro este momento, ha sido un trabajo intenso a lo largo de varias semanas, desde, prácticamente el primer día que llegó el actual Titular del Órgano Interno de Control._____

Inmediatamente fue de las primeras cosas que empezamos a ver, y creo que ha valido la pena todo este esfuerzo que ha involucrado a la institución en su conjunto, y creo que estamos en condiciones de aprobar estos instrumentos._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Carlos Alberto Ferrer, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral._____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

De manera muy breve, solamente para dar la bienvenida, desde luego, a este tipo de documentos, y subrayar la necesidad de socializar el documento lo más posible, desde luego, a través de las redes institucionales, pero también hacernos cargo, en nuestras propias áreas de poder transmitir el documento con el personal, de tal forma que se familiaricen con él y lo hagan propio, y que sea un documento de base o consulta y de cumplimiento obligado en el Instituto, Consejero Presidente._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Carlos Alberto Ferrer._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Gracias, Consejero Presidente. _____

Igualmente, sumándome a la felicitación por el esfuerzo, y solicitando que pudiéramos trabajar en una ruta crítica, que adminicule los dos documentos, porque a partir de la emisión, tanto del Código de Ética como ahora este de conducta, sucede que hay algunos mandatos de revisión y posible modificación a otra normativa como es, por ejemplo, el tema de control interno. _____

Adicionalmente a ello, hoy se está creando un Comité y el Código de Ética estará vigente mucho más rápido que la instalación del Comité. _____

Entonces, podría pasar que alguien, sabiendo que el Código está vivo, quiera ir a un Comité que aún no está funcionando. _____

Entonces, es muy importante que tengamos esa forma de solución si bien podemos caminar paralelamente en la difusión y en el convencimiento, como bien lo señala el Secretario Ejecutivo, dado que estas cuestiones plantean el difícil reto del cambio cultural que, de no ser debidamente administrado, puede quedarse en el olvido. Sí me parece muy importante que tengamos claramente cómo se irán activando los dos documentos en la realidad. _____

No dejar de lado el hecho de que esta materia ya tiene una visión muy relacionada con el tema de los procedimientos laborales disciplinarios, y el tema de las responsabilidades administrativas. _____

Entonces, sí también creo muy importante que debemos fomentar, el hecho de que la atención del análisis de una conducta probablemente infractora, ya sea de cualquier ley o estos códigos, puedan fluir de manera ágil. _____

Finalmente, me parece que una vez que el Instituto ha tomado el rumbo establecido en el nuevo Modelo de Planeación Institucional, el cual dentro de sus objetivos plantea la modernización administrativa y la innovación, creo que es indispensable

que podamos pensar en sesiones, quizá del Comité, incluso remotas, para poderlo agilizar. _____

De manera que, hay que lanzar esta invitación, quizá también a manera de reto al Instituto, de montarnos en que si bien se generen nuevos órganos colegiados, estos actúen de la manera más eficiente posible. _____

Toda vez que, derivado de esta nueva normativa se establece ahí la corresponsabilidad de la dirección que hasta ahora dirijo, de difundir, también ponernos de acuerdo de cómo hacerlo debidamente. _____

También propondría que pronto, y una vez que se ubiquen recursos para ello, se pueda, incluso, subir un curso al centro virtual, para que también, probablemente sea uno más de esos boletos en la inducción del personal y de conocimiento a toda la plantilla laboral del Instituto. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Me parece que es un documento importante, que es una ruta clara del modelo de actuación que el propio documento delinea. _____

Sin embargo, me parece que es importante hacer énfasis, el apego a valores y a las conductas legales, no es nuevo para el personal del Instituto, es algo a lo que estamos acostumbrados, lo digo como miembro del Servicio Profesional Electoral de 15 años en esta institución, en donde no hay nada nuevo bajo el sol poniéndole estándares de cumplimiento de conducta y de calidad y de valores a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral, esto sí hay que decirlo, me parece. _____

De tal suerte que, los comportamientos que vienen aquí descritos, tampoco van a ser novedad para los miembros del servicio profesional, ya que, a lo largo de estas

décadas de la institución, si algo le ha dado lustre y prestigio a nuestro Instituto, es justamente ese conjunto de comportamientos que se encuentran aquí prescritos._____ Me parece que sí será importante, sin embargo, coincidiendo con el Maestro Carlos Alberto Ferrer, dar a conocer de una manera muy precisa cuáles son estas normas, que sobre todo de este Código de Conducta plantea, y también dar a conocer estos espacios que también plantea el Director Ejecutivo de Administración, respecto a las instancias que sí son novedosas, pero, repito, lo que no es novedoso para el servicio y para la rama administrativa de la propia institución, es el actuar con apego a normas. Se señala en la introducción algo que me parece importante comentar, que dice:_____ “Los valores institucionales implementados en los Códigos de Ética y Conducta, deben ser el eje rector que conduzca el comportamiento de quienes prestan sus servicios en esta institución” _____

Quiero decirles que afortunadamente, creo que éste es un supuesto que ya hoy se cumple, es decir, no vendrá este cumplimiento a partir del dictado de esta norma, sino es algo que ya está incorporado en la cultura institucional, y de lo cual, por cierto, estamos muy orgullosos de ello. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Roberto Heycher. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Gabriel Mendoza, Director Jurídico. _____

El C. Director Jurídico, Licenciado Gabriel Mendoza Elvira: Gracias, Consejero Presidente. _____

Nada más para comentar una cuestión que omití en mi primera intervención, Consejero Presidente. _____

En esta lógica de compartir tanto el Código de Ética como el Código de Conducta con los miembros del Consejo General, recibimos unas observaciones de forma, ayer, de la oficina de la consejera electoral Alejandra Pamela San Martín, que pondría a la

consideración, son cuestiones meramente de forma, si no hay inconveniente que se pudieran acoger._____

La segunda, enfatizar un poco lo que ya señalaba el Secretario Ejecutivo, en cuanto a la propuesta de que se informe de manera conjunta de la emisión de ambos códigos al Consejo General, en razón, y ese órgano ordene la publicación en el Diario Oficial de la Federación, porque en esta lógica como se han construido, la idea es que entren en vigor el mismo día con la publicación conjunta._____

Finalmente, nada más sobre alguno de los comentarios vertidos, sí, es realmente importante la sensibilización, la socialización, e incluso la capacitación, como señalaba el Licenciado Bogart Cristóbal Montiel, son cuestiones que se tendrán en cuenta, y que, tomando la palabra del Titular del Órgano Interno de Control, de construir los lineamientos de manera conjunta, es precisamente las laboras que ese Comité de Ética que se está proponiendo se conforme y tengan que determinar._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Gabriel Mendoza._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control._____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Brevemente, no puedo estar más de acuerdo con lo que señalan los integrantes de la Junta General Ejecutiva que me precedieron, porque, efectivamente el Comité de Ética, como señala uno de los resolutivos, señala un plazo largo, 180 días para su instalación. Sin embargo, creo que como hay muchas cosas que realiza bien el Instituto, realizaremos de manera muy rápida los lineamientos que, incluso, se pondrán a consideración y aprobación pero que deben de ser propuesta y deben nacer de los propios integrantes del Comité de Ética, también en breve les circularémos un proyecto en este sentido, siempre de una construcción colectiva._____

Desde luego, el comportamiento siempre de los servidores electorales del Instituto, creo que ha sido intachable, siempre buscando ese espíritu cívico y la democracia en el país, de tal forma que coincido con el Maestro Roberto Heycher, y creo que el Código de Ética y el Código de Conducta lo que nos hacen es reforzar este comportamiento que ya tienen los servidores electorales, y que puede evaluarse, y que puede ajustarse a las necesidades y a los cambios institucionales._____

De tal forma que, de nuevo celebro a todos los integrantes de la Junta General Ejecutiva que hayan emitido este Código de Conducta._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Contralor._____

Permítanme intervenir, aunque sea en segunda ronda._____

Lo primero es que creo que se ha hecho un buen trabajo, y eso quiero reconocerlo, creo que la construcción y la ruta de construcción de estos documentos hay que celebrarla._____

Segundo, si bien no son documentos nuevos, como ya se ha mencionado, si son nuevos en la medida en que atienden a un mandato dentro de un nuevo código de entendimiento, al servicio público derivado de la reforma anticorrupción, como también se ha mencionado._____

Creo que la solución que se logró encontrar es una solución particularmente provechosa, digo, ni modo, soy un filósofo de la política como formación, y desde ese punto de vista, que el Código de Ética se haya traducido en una especie de desdoblamiento de los principios constitucionales de esta función, que no es común que ocurra, y mucho menos con la precisión que se ha hecho, más otros principios que están implícitos, no solamente en los seis principios ahora, de la función electoral, sino una serie de principios adicionales que el propio trabajo, que la construcción de casi 30 años, pero que además el desdoblamiento de esos principios rectores se derivan del propio texto constitucional, es de celebrarse._____

No son principios nuevos, pero tener claridad conceptual respecto del desdoblamiento, del entendimiento que esta Institución está haciendo en estos documentos, es fundamental para su mejor actuación y aplicación. _____

Además, aunque esos principios no son nuevos, también es cierto que en los tiempos que corren, complejos para la democracia en el mundo, siempre es pertinente tener un asidero conceptual y de referencia vigente, actual, y, sobre todo, claro. _____

Desde ese punto de vista, creo que estos documentos que forman parte de un sistema, no sé si sea un solo documento, pero tomo la idea del Contralor, son documentos complementarios, o sea, estamos hablando de un sistema en el que un documento de Código de Ética cumple esta función, insisto, aclaratoria, reafirmadora y descriptiva de los grandes principios, y el Código de Conducta es la traducción de esos grandes principios en una serie de lógica de comportamiento a la que tienen que ajustarse todos los funcionarios públicos. _____

Desde ese punto de vista, son, sin lugar a dudas, los documentos complementarios, y creo que, en ese sentido, que la publicación conjunta no solamente tiene que hacerse. Segundo, el próximo miércoles tenemos Consejo General, en esa sesión, atendiendo a lo que mandata el propio proyecto de acuerdo que estamos conociendo, subiría este informe incluyendo en el mismo informe un proyecto de acuerdo para que el propio Consejo General ordene la publicación y que sustente la publicación en el Diario Oficial de la Federación, esto lo haríamos el próximo miércoles 6 de noviembre. _____

Una cosa adicional, creo que este documento no es solamente un conjunto de documentos declarativos, sino es un documento que tiene, como ya se decía, que internalizarse, que asumirse, que desdoblarse, que reafirmarse, y es particularmente importante en los tiempos que corren. _____

Haría una respetuosa y una atenta invitación a los que ya desde ahora serán parte o ya estarán predeterminados como parte del Comité de Ética, tenemos 180 días, como dice el documento; no necesitamos 180 días, me parece, para poder instrumentarlos y

mucho menos para poder comenzar a hacer los trabajos de socialización, de internalización, en fin._____

Me atrevería a sugerir una cosa, paralelamente y sin pretender sustituir ni mucho menos al Comité de Ética, que tiene sus propias funciones derivadas de estos dos documentos, creo que vale la pena coordinar una serie de trabajos que trascienden a los propios miembros del comité, sobre todo en los tiempos que estamos, creo que, en un trabajo de difusión interna, como se mencionaba, y aquí entra la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección Ejecutiva._____

Me atrevería a sugerir como una ruta de instrumentación es que pudiera, así como ha existido un grupo de trabajo, y con independencia del propio comité que se tiene que formalizar, insisto, ojalá a la brevedad, creo que no necesitamos mucho tiempo para hacerlo, se pueda, y le pediría aquí al Secretario Ejecutivo que también ha estado, al Titular del Órgano Interno de Control y a la Dirección Jurídica que han venido conformando este grupo de trabajo que ha sido particularmente exitoso, que puedan construir esa ruta crítica a la que hacía referencia el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, tenemos un cumulo de temas que están hoy en proceso en distintas instancias, entre ellos la reforma al Estatuto, y si bien el Doctor José Rafael Martínez Puón formará parte del Comité de Ética, me parece que así, no es solamente una competencia de la propia dirección, sino que alcanza al conjunto de consejeros, particularmente los de la comisión._____

Tenemos un trabajo de difusión interna, y me gustaría que pudiera conformarse este grupo, digo, paralelo de instrumentación, por supuesto, teniendo en ese sentido todo lo que el propio Comité de Ética en su momento vaya instrumentando, creo que es importante para poder coordinar los trabajos operativos, déjenme decirlo así, de instrumentación que se pueda hacer esto, y esto no necesitamos, es decir, que comience desde ya, es decir, vaya trazándose esa ruta crítica._____

En suma, creo que es un documento que vale la pena no solamente aprobar sino también celebrar en términos de su confección y de su construcción interna, y ojalá, estoy seguro, también de sus alcances. _____

Si no hay más intervenciones, le pido, Secretario Ejecutivo, que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.3, tomando en consideración en esta votación las observaciones de forma que hizo llegar la consejera electoral Alejandra Pamela San Martín. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE193/2019) Punto 8.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto corresponde al asunto solicitado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba la tercera actualización del Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2019. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Si no hay intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo tome la votación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día, como el apartado 9.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE194/2019) Punto. 9.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de dos apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo a los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban los manuales de organización específicos de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Dirección del Secretariado, Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y Unidad Técnica de los Contencioso Electoral, el cual consta de ocho apartados. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Primero que nada, solicitaría, de no existir inconveniente a la Junta General Ejecutiva, que al igual que los apartados enunciados en el orden del día como 8.1, 8.2 y 8.3, en este caso, también en una sola exposición pudiéramos votar los casos 10.1.1 al 10.1.8. Siendo así, me permito informarles que el 31 de mayo de 2019, mediante acuerdo INE/JGE96/2019 se actualizó el Manual de Organización General del Instituto Nacional Electoral, mismo que en su punto de acuerdo quinto, señaló que se abrogó

el manual aprobado según acuerdo INE/JGE186/2013, con excepción de los objetivos y funciones de director de área y hasta jefe de departamento de las áreas adscritas a las unidades administrativas del INE, los cuales quedaron vigentes, en tanto no se emitieran los manuales de organización específicos correspondientes._____

Al respecto, la Dirección Ejecutiva de Administración, a través de la Dirección de Personal formuló los lineamientos para la elaboración o actualización de manuales de organización y asesoró a las unidades administrativas del INE para presentar a esta Junta General Ejecutiva los proyectos de manuales específicos de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Dirección del Secretariado, Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, que fueron elaborados por dichas áreas, conforme a los criterios técnicos y requerimientos establecidos en los lineamientos para la elaboración o actualización de manuales de organización del Instituto Nacional Electoral._____

El propósito de estos manuales es proporcionar una perspectiva general de los aspectos más relevantes de dichas áreas en materia organizacional. Asimismo, se orienta que las cargas de trabajo sean repartidas de manera equilibrada, que no exista duplicidad de funciones y se acoten tramos de responsabilidad para el cumplimiento de los objetivos._____

Por último, se identifica la alineación con cuatro ordenamientos básicos como lo son la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, el Reglamento Interior del Instituto, por supuesto, el Manual de Organización General del Instituto Nacional Electoral. _____

Me parece que con este avance y haciendo mención de que los manuales del resto de las unidades que en esta ocasión han sido mencionados, están muy cerca de quedar en sus versiones finales, se da un paso más rumbo a la construcción de lo que

será la administración por procesos, aquello que justamente ahora estamos trabajando con todas las unidades respecto a la contratación de la plataforma de administración por procesos, y que justamente tenemos que estar muy conscientes en esta Junta General Ejecutiva, de estar cuidando bien a bien la alineación que exista entre toda esta normativa organizacional, para que finalmente los flujos procedimentales que determinarán acción a acción de todos los que conformamos la comunidad INE, queden debidamente plasmados, y de esa manera actuar con base en saberes y no en creencias. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Gabriel Mendoza, Director Jurídico. _____

El C. Director Jurídico, Licenciado Gabriel Mendoza Elvira: Gracias, Consejero Presidente. _____

Antes que nada, agradecer a la Dirección Ejecutiva de Administración por permitirnos también colaborar en la confección de estos manuales, sobre todo en esta última parte que resaltaba el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, de poder revisar la alineación de estos documentos hacia la ley, el Reglamento Interior, el Estatuto y demás ordenamientos que rigen al actuar de este Instituto, porque sí es muy importante que vayamos decantando en cada uno de los niveles, cuáles son las tareas específicas que tienen todas y cada una de las áreas del Instituto. _____

Tengo entendido que en esta lógica de actualización de todos los manuales, todavía hay algunos pendientes. En ese sentido, reiterarle al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, que seguiremos colaborando con ellos para poder sacar estos documentos de la manera mejor posible. _____

Resaltar que, además, será una tarea que continuará teniendo esta Junta General Ejecutiva y quienes hemos apoyado para que la Dirección Ejecutiva de Administración traiga a la mesa estos documentos, en razón no solo del dinamismo inherente a esta

institución, sino, efectivamente, con los proyectos que ya señalaba el Maestro Bogart Cristóbal Montiel y, eventualmente, posibles modificaciones que tengan también los ordenamientos a los cuales están alineados, como son el Reglamento Interno y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa. _____

En ese sentido, agradecer y seguir colaborando con la Dirección Ejecutiva de Administración, desde la confección de los documentos. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Gabriel Mendoza. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Solo para celebrar la emisión de estos manuales que son documentos, en realidad, muy importantes para el Instituto, más en este nuevo marco de modernización administrativa, basándonos en el modelo de gestión por procesos. _____

Es un proyecto, en realidad, de largo plazo, que desde 2018 se tenía previsto realizar, y que por diversas circunstancias no se había avanzado en estos importantes documentos. _____

Son importantes no solo porque, como bien señala el Director Jurídico, establecen el marco de actuación de cada una de las áreas, de mandos medios y superiores del Instituto, sino que para el propio servidor electoral significa una seguridad jurídica en cuanto a su actuación. _____

Para los ciudadanos, para los usuarios, para los partidos políticos, para los candidatos, también significa una seguridad jurídica respecto a lo que puede invadir su esfera jurídica, y creo que el Instituto hace bien en señalar con precisión las atribuciones y facultades, las obligaciones de cada una de las áreas que integran los mandos medios y superiores de este Instituto. _____

Como señalaba, éste es un proceso de largo plazo desde 2018, que se empezó a culminar el 31 de mayo con la emisión del Manual General de Organización, y a partir de ahí, alineando con la ley y con la Constitución Política, y con este Manual General de Organización, se expiden estos manuales de organización específicos, que hacen falta algunos otros, y que después, continuará con la emisión de los manuales de procedimientos, también específicos, que está previsto para inicios del próximo año, y que serán, sin lugar a dudas, además insumos indispensables para la construcción del nuevo modelo de gestión por procesos. _____

De tal forma que celebro que estemos ya al corriente en esta actividad, sin dejar de mencionar que el Órgano Interno de Control, mediante su proyecto de revisión denominado acompañamiento a la Dirección Ejecutiva de Administración en el proceso de actualización del Manual de Organización General, manuales de organización específicos y manuales de procedimientos, estuvo en todo tiempo atento al cumplimiento del propio programa de trabajo que la Dirección Ejecutiva de Administración y las áreas se dieron. _____

De tal forma que agradezco a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, que ahora presentan sus manuales y el esfuerzo que realizaron para tal cumplimiento. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Contralor. _____

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Efectivamente como se ha señalado, esto forma parte de un trabajo institucional de largo aliento y se trata de instrumentos muy relevantes de los cuales van a derivar, además, ya lo que son manuales de procedimientos y forma parte de toda la estrategia de modernización administrativa que conduce hacia la administración por procesos. ____

El pasado 25 de septiembre, ya habíamos aprobado nosotros cuatro de estos manuales, el de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, el del Servicio Profesional Electoral Nacional, el de la Dirección Jurídica y el de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. Ahora se traen ocho más y estaremos en condiciones muy rápidamente por los últimos cinco que hacen falta, de traerlos a esta Junta General Ejecutiva. Tenemos prevista una sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva para el próximo 15 de noviembre y esperaríamos en esa Junta General Ejecutiva traer los cinco que hacen falta, ya están muy adelantados, de manera tal que tendríamos ya el conjunto de los manuales para todas las unidades responsables, lo cual creo que se trata de una muy buena noticia._____

Agradecer el trabajo, sin duda, de coordinación de la Dirección Ejecutiva de Administración, el apoyo de la Dirección Jurídica para la armonía de todos estos instrumentos, y el acompañamiento del Órgano Interno de Control, que efectivamente, como bien señala su titular, en su plan de trabajo había indicado este acompañamiento, y había señalado en observaciones previas la necesidad de la actualización de estos manuales._____

Así que Licenciado Jesús George Zamora, muchas gracias por el acompañamiento, y sobre todo, agradecer a todos los miembros de la Junta General Ejecutiva este esfuerzo, insisto, también comparto que se trata de un esfuerzo muy importante, y estoy seguro que el próximo 15 de noviembre estaremos concluyendo en esta fase._____

Sería cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración._____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Creo que es injusto, y lo omití en mi nota agradecer la participación de todas las áreas que han culminado con la aprobación de sus manuales, y, por supuesto, el

gran acompañamiento de la Dirección Jurídica y en especial de la Maestra Erika Aguilera Ramírez que nos ha apoyado mucho._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a todos._____

Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, señalados puntualmente como los apartados 10.1.1 al 10.1.8 del orden del día._____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables._____

Aprobados por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente._____

(Acuerdos aprobados INE/JGE195/2019, INE/JGE196/2019, INE/JGE197/2019, INE/JGE198/2019, INE/JGE199/2019, INE/JGE200/2019, INE/JGE201/2019 e INE/JGE202/2019) Puntos 10.1.1 al 10.1.8_____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, segundo trimestre 2019. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. _____

Si no hay intervenciones, damos por recibido el informe, y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y se compone de tres apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del recurso de inconformidad INE/R.I./10/2019. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El proyecto de resolución propone a esta Junta General Ejecutiva confirmar la decisión que tomó la Secretaría Ejecutiva, es un caso en donde este recurso presenta cinco agravios que fueron infundados, y más allá de que sean infundados, me parece que éste es un caso relevante porque, aunque sean excepcionales estas conductas,

la Junta General Ejecutiva deja claro que el acoso sexual no será permitido en la institución._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Patricio Ballados._____

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, tome la votación._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 11.1._____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables._____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente._____

(Resolución aprobada INE/JGE203/2019) Punto. 11.1_____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la modificación al presupuesto del proyecto específico denominado “P120030 Fortalecimiento a las capacidades humanas, adquisiciones e infraestructura de los procesos tecnológicos”, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 11.2. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE204/2019) Punto. 11.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al primer semestre de dos mil veinte. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Se trata de un acuerdo que se presenta cada seis meses. Ahora, creo que nada más hay que destacar dos cuestiones: _____

La primera es que 73 autoridades electorales solicitaron tener espacios, esto es un tema que se ha discutido en el Consejo General y que pretendemos solucionar de una vez por todas en la reforma al Reglamento de Radio y Televisión, a fin de que se pueda dar esta continuidad y se pueda eficientar la petición de espacios y la asignación de espacios que todavía tienen áreas de oportunidad. _____

La segunda, agradecer a la Dirección de Administración de Tiempos del Estado, y al Doctor Jesús Gerardo Toache, por la preparación de este punto y en general por sus actividades. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Patricio Ballados. _____

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente. _

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 11.3. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE205/2019) Punto. 11.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-31-octubre-2019/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, se refiere a asuntos generales. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, consulto a ustedes si desean agendar algún asunto general para su discusión. _____

Al no haber asuntos generales, señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia. Buenos días. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 11:10 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 9 de diciembre de 2019, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**